



# Tu voz, tu gente

## Combatiendo las Desigualdades

Izquierda unida los verdes

convocatoria por andalucía



[www.iusevillaciudad.org](http://www.iusevillaciudad.org) Agosto 2013. Número 2.270 [comunicacion@iusevillaciudad.org](mailto:comunicacion@iusevillaciudad.org)

## **HUERTOS URBANOS, ACCESOS AL RÍO Y AMPLIACIÓN DEL ALAMILLO**



La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, que dirige nuestra compañera Elena Cortés, ha iniciado la ampliación del Parque del Alamillo en unas 40 nuevas hectáreas hacia el Guadalquivir, reservando un espacio para huertos urbanos y para el acceso de embarcaciones en la margen derecha del río. Estos accesos serán para los ciudadanos que, no estando federados ni organizados en clubes o similares, deseen en cambio disfrutar de la navegación con sus propias embarcaciones con las que podrán llegar hasta el río desde el propio aparcamiento del parque.

Una vez esté finalizada la actuación, esta zona verde de Sevilla y su aglomeración urbana ampliarán su superficie actual hasta alcanzar las 120 hectáreas, una extensión natural que se equipara en cuanto a dimensiones a otras áreas de recreo y esparcimiento como el Retiro de Madrid. De forma complementaria a esta intervención, la Junta también prevé construir en esa zona de ampliación dos nuevos accesos fluviales al parque, en la margen derecha del canal del Guadalquivir, destinados al atraque de embarcaciones no motorizadas. En conjunto, ambos proyectos significarán una inversión pública de 647.256 euros.

Esta superficie de 40 hectáreas se caracteriza por una alta calidad paisajística y ofrecerá al visitante la posibilidad de disfrutar de unas magníficas perspectivas del río Guadalquivir. La zona alberga restos de antiguas infraestructuras agrarias datadas entre los siglos XVIII y XIX, entre las que destacan hallazgos de dos antiguas norias de agua, un acueducto, varios tramos de acequias, una alberca, pozos y un edificio agrícola. Ese patrimonio podrá ser observado por los visitantes del Alamillo en su paseo por estos terrenos, que figuran en la cartografía antigua como zona de cultivo en los extramuros de la ciudad. Estos vestigios son testigos de la evolución tecnológica experimentada por la agricultura en el siglo XX en el valle del Guadalquivir, cuando se da el tránsito de la noria movida por caballerías al motor de explosión y posteriormente al eléctrico, lo que permitió disponer cada vez de más agua, propiciando la sustitución de los cultivos tradicionales por los naranjales. La Consejería también delimitará con un cerramiento la estación ornitológica del Alamillo, ubicada en una de las zonas de transición entre la margen del Guadalquivir y los naranjales.

La zona reservada a huertos urbanos para los ciudadanos de la capital y el área metropolitana de Sevilla, que asciende aproximadamente a una hectárea, tendrá capacidad para 133 huertos. Éstos tendrán tamaños de 35 y 70 metros cuadrados, aunque es posible también adecuar parcelas colectivas de 140 metros cuadrados.

Cada huerto será gestionado por un grupo conformado por entre tres y diez personas, incluidas las unidades familiares. Las parcelas colectivas se adjudicarán fundamentalmente a centros educativos de la zona que fundamenten la incorporación de estos huertos en los planes de estudio de los alumnos. Por su parte, las asociaciones tendrán un acceso preferente a parcelas de 70 metros cuadrados, siempre que estén destinadas a proyectos sociales y educativos que fomenten la inclusión.

El pasado mes de junio, la Consejería abrió la convocatoria pública para la adjudicación de estos espacios y **los interesados tendrán de plazo hasta el 6 de septiembre para presentar sus ofertas**. Con esta iniciativa se pretende poner a disposición de los ciudadanos suelos públicos de la Administración autonómica para fomentar el cultivo con criterios ecológicos para el autoconsumo o para favorecer actividades ciudadanas colectivas. Más información en <http://bit.ly/1dsPRT8>